

ACTA DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

En Santiago, República de Chile, a 11 de septiembre de 2018, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Revisión propuesta de Instructivo para el Fomento de la Participación de la Mujer en Política.
4. Revisión propuesta de Normativa sobre Contabilidad y Financiamiento de Partidos Políticos y Plan de Cuentas.
5. Análisis de la Normativa Regulatoria del Procedimiento Administrativo Sancionatorio de Faltas e Infracciones Electorales y Ley de Partidos Políticos.
6. Instrucciones Generales sobre Aplicación de Criterios de Graduación de Multas.
7. Varios.

1.- Actas anteriores.

**ACTA DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

2.- Cuenta

- El Presidente informa que el día de ayer asistió -junto con el Director- a la inauguración de la Dirección Regional de Ñuble, oportunidad en la cual se pudieron revisar las instalaciones y se destacó a la prensa los servicios que se prestarán a la ciudadanía en la nueva región.
- El Secretario Abogado informa que la División Desarrollo de Personas remitió los antecedentes de quienes postularon al cargo de Profesional Formación Ciudadana y Educación Cívica. Se encuentra en revisión de requisitos formales para que posteriormente sea analizado por el Consejo Directivo.
- El Director informa al Consejo Directivo sobre la situación actual del Partido Ciudadanos, en particular, los problemas legales en que podrían incurrir al no tener aún los órganos internos que mandata la ley 18.603.

3.- Revisión propuesta de Instructivo para el Fomento de la Participación de la Mujer en Política.

El Presidente señala que se continuará con la revisión del Instructivo para el Fomento de la Participación de la Mujer en Política. Para lo anterior, el Director informa que lo acompaña en la sesión el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, y el Jefe de la División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos, Sr. Rodrigo Vivallo.

El Subdirector señala que con las modificaciones propuestas se buscan fortalecer los aspectos normativos del instructivo e incorporar los más altos estándares que permitan un buen funcionamiento de lo mandatado por el legislador.

**ACTA DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

El Consejo analiza la definición propuesta para el concepto de “gasto de fomento de la participación política de la mujer” de conformidad con el instructivo, y se enfatiza en la necesidad de aclarar el rol de la mujer en las actividades que se desarrollen con cargo a este ítem.

Se continua con el análisis revisando las actividades que se entenderán fomentan la participación política de la mujer; luego aquellas actividades que no se entenderán incluidas en el instructivo; la determinación de montos mínimos que se deberán utilizar para esta obligación; y finalmente otros criterios procedimentales.

Incorporadas las observaciones efectuadas por los Consejeros, se resuelve:

Acuerdo: Se aprueban las modificaciones al Instructivo para el Fomento de la Participación de la Mujer en Política propuesta por la Dirección, documento final que será agregado como anexo al acta correspondiente.

4.- Revisión propuesta de Normativa sobre Contabilidad y Financiamiento de Partidos Políticos y Plan de Cuentas.

El Consejo Directivo inicia el análisis de la propuesta presentada por la Dirección. Se concede la palabra al Subdirector de Partidos Políticos, quien expone los destinos ítem de contabilidad que deberán ser registrados y reportados por los Partidos Políticos. Seguidamente, se explica la propuesta de Plan de Cuentas, señalando que se busca poder hacer una fiscalización mucho más precisa de los aportes públicos.

**ACTA DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Acuerdo: Se aprueba la propuesta de Normativa sobre Contabilidad y Financiamiento de Partidos Políticos y Plan de Cuentas para, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley N° 18.603 Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, dar cumplimiento a la debida consulta ante el Tribunal Calificador de Elecciones.

El documento que será agregado como anexo a la presente acta.

5.- Análisis de la Normativa Regulatoria del Procedimiento Administrativo Sancionatorio de Faltas e Infracciones Electorales y Ley de Partidos Políticos.

El Consejo Directivo acuerda analizar este tema en la próxima sesión.

6.- Instrucciones Generales sobre Aplicación de Criterios de Graduación de Multas.

El Consejo Directivo acuerda analizar este tema en la próxima sesión.

7.- Varios.

No se registraron temas en este punto.

III. TÉRMINO DE LA SESION

Siendo las 16:25 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS
PRESIDENTE

**ACTA DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO